

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA "ORIAAGUA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Marzo del 2016 a las 10H30 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada ORIAAGUA S.A.: 1) El señor Segundo Maquillon Meza, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Carlos Brisco Obando Gaibor, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.600), distribuido en MIL SEISCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016.

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. - En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Breton Ramirez Vanegas y para que intervenga como Secretario Ad Hoc al señor Segundo Maquillon Meza, quien poseionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 1.600,00, dividido en 1.600 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. - Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2015, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2015.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015. La Ingeniera, ANA MIRIAM VANEGAS, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los libros legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2015, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente

aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta
RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2015.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR
EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. El Gerente General, manifiesta que
en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en
consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31
diciembre del 2015; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:**
Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros
del año 2015.

CUARTO PUNTO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016, toma la palabra
el secretario Segundo Maquilon Meza, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de
la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio
económico del año 2016, por lo que mociona el nombre de la Ing. Ana Miriam Vanegas, no
habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVE:** Nombrar
Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la Ing. Ana Miriam Vanegas.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la
redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada
por todos presentes concluyendo a las 11H00. Para constancia de todo lo actuado firman
en unidad de acto los concurrentes

Guayaquil, 04 de Marzo de 2016.



BRESTON H. RAMIREZ VANEGAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA

CARLOS BRISEÑO OBANDO GAIBOR

ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORIAGUA S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE DOS
MIL DIECISEIS.**

1. **SEGUNDO MAQUILON MEZA** propietario de MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. **CARLOS OBANDO GAIBOR**, propietario de CIBN (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 04 de Marzo de 2016

Lo certifico,



**SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**